

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD DE MADRID

**3243** *Resolución de 24 de febrero de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se publica la modificación de la convocatoria del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley, esta Dirección General ha resuelto anunciar la siguiente información:

Primero.

El día 24 de febrero de 2022, se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», la Resolución de 22 de febrero de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifica la Resolución de 1 de febrero de 2022, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo.

Segundo.

La citada modificación se refiere a que se ha ampliado en 1.112, el número de plazas convocadas mediante Resolución de 1 de febrero de 2022, resultando un total de 2.737. Dicho aumento corresponde a la totalidad de la tasa de reposición de efectivos para el Cuerpo de Maestros, Subgrupo A2, incluida en el Decreto 5/2022, de 16 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la oferta de Empleo público de personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid, para el año 2022.

Las plazas convocadas por accesos y especialidades son las siguientes:

Código	Especialidad	Acceso libre	Reserva para personas con discapacidad	Total
AL	Audición y Lenguaje.	217	16	233
EI	Educación Infantil.	462	33	495
EF	Educación Física.	247	18	265
FI	Lengua Extranjera: Inglés.	560	40	600
FR	Lengua Extranjera: Francés.	5	–	5
MU	Música.	103	8	111
PT	Pedagogía Terapéutica.	447	32	479
PRI	Primaria.	513	36	549
Total.		2.554	183	2.737

Tercero.

Al tratarse únicamente de un incremento del número de plazas convocadas, no resulta preceptiva la apertura de un nuevo plazo de presentación de instancias, de conformidad con el artículo 9.3 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero.

Madrid, 24 de febrero de 2022.–El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.